

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SOLICITUD DE RENOVACION DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS, SOMBRILLAS Y
OTROS ELEMENTOS DE MOBILIARIO DE TERRAZA EN LOS SUPUESTOS DE

R E N O V A C I O N

(Artículo 26,3 Ordenanza Municipal de Veladores)

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL (*)		
SOLICITANTE: APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.
LUGAR PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS: MÓVIL:	FIJO:	
Correo electrónico (Art. 14.2 Ley 39/2015):		
MEDIO PARA NOTIFICACIONES: <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL <input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS:		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL:	AFORO (obligatorio):
TITULAR DE LA LICENCIA VELADORES AÑO 2025: (*)		
(*)Establecimientos de hostelería con nuevo titular: Para poder ser beneficiario de Licencia de Instalación de Terraza en el año 2025 y a su nombre, deberá acreditar dicho Cambio de Titularidad de la Licencia de Apertura o, en su caso, de la Declaración Responsable del establecimiento.		
2 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LA LICENCIA A RENOVAR		
NOMBRE ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO (nombre anterior si lo conoce):		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO :		
UBICACION DE LA TERRAZA:		
NÚMERO DE MESAS:	SUPERFICIE TOTAL TERRAZA _____m2	PERIODO OCUPACION:
Nº EXPEDIENTE DE LICENCIA DEL AÑO 2024:		
3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR		
<input type="checkbox"/> 1 Autoliquidación de Tasa aprobada por la Ordenanza Fiscal nº 404 (si el espacio a ocupar es de dominio público). La falta de acreditación del pago de la tasa debidamente diligenciada por el banco dará lugar a la inadmisión de la solicitud.		
<input type="checkbox"/> 2 En el caso de optar por el fraccionamiento del pago de la tasa de la Ordenanza Fiscal 404 , deberá aportar justificante acreditativo de la presentación de dicho fraccionamiento por la Sede Electrónica del Excmo Ayuntamiento de Córdoba (dirigido a Recaudación y Atención Tributaria). La falta de acreditación del justificante de la presentación de dicho fraccionamiento dirigido al citado Departamento dará lugar a la inadmisión de la presente solicitud.		
<input type="checkbox"/> 3 Autoliquidación de Tasa aprobada por la Ordenanza Fiscal nº 100 (si el espacio a ocupar es privado de uso público).		
<input type="checkbox"/> 4 Permiso vigente del titular del suelo privado de uso público.		
<input type="checkbox"/> 5. Copia de Cambio de titularidad/Declaración Responsable, en caso de Cambio de Titularidad del Establecimiento.		

CÓDIGO RAE L JA01140214

4 SOLICITUD, DECLARACION, PERIODO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO CON TERRAZA PARA EL PERIODO QUE A CONTINUACION SE INDICA, EN LOS MISMOS TERMINOS E IDENTICAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES DE LA LICENCIA AUTORIZADA EN EL AÑO ANTERIOR QUE DECLARA CONOCER.

ANUAL

TEMPORADA del 1 de abril al 31 de octubre

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE

Fdo: _____

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 – Córdoba o enviando un correo electrónico a delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.